


Laura Silvia Ojeda
Directora
Dirección de Protocolización y Digesto
Secretaría Legal y Técnica
Universidad Nacional de General Sarmiento

• Expediente N°20961/18.-

LOS POLVORINES, 06 AGO 2018

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Memorándum N°458/18 del Instituto del Conurbano; el expediente N° 20961/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum N°458/18 el Director del Instituto del Conurbano de la Universidad, Lic. Gustavo Kohan, solicitó la incorporación del *Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía* a la "Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas" la que está constituida por veintiún Departamentos de Geografía del país de universidades nacionales y por uno de una universidad provincial, según fuera propuesto por la Coordinadora del mencionado profesorado.

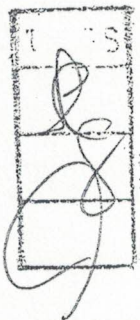
Que la participación en dicha Red facilitará la posibilidad de generar intercambios académicos en temas relativos a la mencionada carrera.

Que la Red es el resultado de un largo proceso de construcción colectiva que se inició en el año 2000 con reuniones que se realizaron en los Departamentos de Geografía de las universidades nacionales de Río Cuarto, del Litoral, La Plata y del Comahue. Las primeras tres, fueron reuniones de docentes a cargo de las direcciones departamentales y en la última de dicho año se concretó la primera reunión interclaustrós. A partir del año 2000 y con una frecuencia bianual en coincidencia con los años pares, se realizan las *Jornadas Interdepartamentales de Geografía* con representación de docentes, graduados y estudiantes - con sede en los Departamentos de Geografía de las universidades nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2002-2004) - sede Tandil; Tucumán (2004); Mar del Plata (2006 y 2016); Tres de Febrero (2008); La Plata (2010); del Sur (2012), sede Bahía Blanca. En el año 2016 se aprobó el Estatuto de la Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas:

Que, el Artículo 1° del Estatuto de la Red establece que: "La 'Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas' es una entidad que agrupa a Departamentos de Geografía y/o unidades académicas equivalentes, dependientes de universidades públicas. Por tanto respeta el carácter público, gratuito, laico y autónomo de dichas instituciones". Aclara que, al referirse a "Departamentos", quedan incluidos "Departamentos, Carreras, Escuelas Unidades Académicas y/o División."

Que en el mencionado Memorándum también se solicitó la autorización para utilizar el logo de la Universidad en el sitio web de la Red, con la finalidad de que esta Universidad tenga presencia institucional.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica tomó la intervención que le compete.



Laura Silvia Ojeda
Directora

Dirección de Protocolización y Digesto
Secretaría Legal y Técnica
Universidad Nacional de General Sarmiento

Expediente N°20961/18.-

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la incorporación del *Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía* que se dicta en el Instituto del Conurbano de la Universidad, a la "Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas".

ARTÍCULO N°2: Autorizar la utilización del logo de la Universidad Nacional de General Sarmiento en el sitio web de la "Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas", con la finalidad de que esta Universidad tenga presencia institucional en el sitio web de la Red.

ARTÍCULO N° 3: Regístrese, comuníquese al Instituto del Conurbano; a la Unidad de Auditoría Interna; a la Dirección General de Asesoría Jurídica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N°: 21478

UNGS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Gabriela Leticia Diker
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
GENERAL SARMIENTO
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
[Handwritten signature]

